



ACTA DE SESIÓN

Pleno Ordinario de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos el día 11 de diciembre de 2017, en el Seminario nº 3 de la Facultad de Filosofía y Letras a las 10:00, en segunda convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA	X		
Mª Elena García Fernández	SITUMA		X	
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA		X	
Mª José Casado Cañero	SITUMA		X	
José Alcaraz Ruiz	SITUMA (D. Sindical)			X
Mª Carmen Plaza López-Espinosa	CCOO	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X		
Manuel J. Fernández de la Torre	CCOO (D. Sindical)			X
Mª Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
José Juan García de la Torre	CSIF	X		
Mª José Soto Moncayo	CSIF	X		
Sergio Espejo Vera	CSIF (D. Sindical)		X	
Yolanda Amate Villalba	UGT		X	
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
Josefina Escudero Cortés	UGT (D. Sindical)	X		
Mª Ángeles Blanco Carrillo	SiAM	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	SiAM	X		
Mª Victoria González Rebolledo	SiAM (D. Sindical)		X	

El pleno extraordinario de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de actas anteriores, si procede.
2. Informe gestiones Junta PAS.
3. Elección miembro PAS CECLUMA.
4. Estudio y aprobación, si procede, nuevas plazas PORHUMA.
5. Estudio y propuesta Reglamento Bolsas de Trabajo UMA.
6. Informe Comisión de Formación. Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Formación del PAS 2018.
7. Comisiones de Servicio en Escala de Bibliotecas.
8. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente da paso al único punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación de actas anteriores, si procede.

Queda pendiente de aprobación el acta del 17 noviembre, que será modificada en el sentido de no reflejar el detalle de las intervenciones que se produjeron en el debate que constituía el único punto del orden del día, y se reflejará el acuerdo de formar una comisión mixta Junta/Comité de los cinco sindicatos (un laboral y un funcionario por sindicato) para estudiar el tema.

2. Informe de las gestiones de la Junta de PAS.

El presidente informa de las reuniones de la Comisión Permanente, celebradas el 19 de julio y el 25 de septiembre.

Igualmente informa de la recepción de un escrito, de la compañera M^a José Palacios, que queda pendiente de asistir a la Junta como invitada para exponer su caso; así mismo informa de la petición de comisión de servicio recibida por parte de un compañero de la Universidad de Granada, y que ha sido rechazada.

Informa también el presidente de los últimos consejos de Gobierno y de la convocatoria de Administrativos, con relación a la cual se llegó a un acuerdo en esta Junta.

3. Elección del miembro del CLECLUMA por el sector del PAS.

Hay que designar a un miembro de PAS de entre los 9 (5 del Comité y 4 de la Junta) pertenecientes al COSESAL para formar parte del CECLUMA.

Se retira este punto porque la elección está en el orden del día del COSESAL y se decidirá en el próximo pleno de este órgano.

4. Estudio y aprobación, si procede, de nuevas plazas en el PORHUMA.

Quedan aprobadas las siguientes plazas:

- G23S2202 Unidad Técnica de Gestión
- G17S2207 Administrativo
- G20PUB02 Unidad Básica de Gestión (amortiza puesto administrativo)

Queda modificado el modo de provisión de la plaza B23ARU01 concurso específico.

5. Estudio y propuesta Reglamento Bolsas de Trabajo UMA.

Se produce un debate sobre la posibilidad de llevar una propuesta común de la Junta a la negociación sobre Reglamento de bolsas de trabajo.

Vistas las propuestas enviadas por los cinco sindicatos, se concluye que no tienen mucho en común y que no llevaremos una propuesta consensuada como Junta de PAS.



6. Informe Comisión de Formación. Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Formación del PAS 2018.

El presidente informa de que ha pedido al Servicio de Formación que le remita el Plan para 2018, pero no se le ha mandado.

La representante de la Junta de PAS en la Subcomisión de formación, creada para elaborar la propuesta de Plan de formación que se eleva a la Comisión, informa del desarrollo de los trabajos.

Se produce un debate sobre la conveniencia o no de hacer propuestas de acciones formativas por parte de los sindicatos y de los trabajadores, si en la práctica el criterio de la Jefa del Servicio de Formación, al estar más informada sobre la materia, tiene más peso, máxime cuando uno de criterios más utilizados para seleccionar una acción formativa es que sea propuesta por el responsable del correspondiente servicio.

La Junta llega al acuerdo de, al igual que el pasado año, no aprobar el Plan de formación 2018 hasta que no nos sea remitido con todos los datos completos (fichas de los cursos). En cuanto lo tengamos, se aprobará en la Permanente o en sesión extraordinaria.

7. Comisiones de Servicio en la Escala de Bibliotecas

CSIF expone que, para cubrir puestos de UTB 23 se está utilizando la bolsa de trabajo de la última oferta pública, en lugar de hacer comisiones de servicio a los UBB 20 funcionarizados. Desde Gerencia se ha argumentado que los C1 20 no tienen la formación precisa para ocupar estos puestos.

CSIF propone que se ponga como condición para acceder a estas posibles comisiones de servicio haber realizado el Curso de Catalogación recientemente celebrado.

CCOO afirma que han hecho un escrito en este sentido a Gerencia, y que fueron ellos los que propusieron la celebración del Curso de catalogación.

SITUMA señala que, como norma general, no se están dando comisiones de servicio, salvo si es por poco tiempo y en plazas de inminente convocatoria.

En el caso de Bibliotecas, si se dan comisiones de servicio se destinaría a algunos y se les colocaría en posición de ventaja para un concurso futuro a plazas de UTB 23, por lo que sería mejor esperar a que salgan a concurso todas las que resulten vacantes.

CSIF retira su propuesta ante el argumento de SITUMA, que le parece convincente.

CCOO dice que, de hacerse así, nos encontraremos con muchos candidatos a cada plaza que salga.

CSIF se ratifica en que prefieren que las plazas no tengan "bicho" y en impulsar que salgan los concursos.

Después de este debate, propuesto por CSIF, la Junta no toma postura conjunta.



8. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Se levanta la sesión siendo las 12:04

FECHA
11 de diciembre de 2017

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante

